

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ORGANICPROBAN S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2015**

En mi calidad de Comisario de ORGANICPROBAN S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la Información, expresando que los Estados Financieros presentados por el contador cumplen con lo estipulado por la ley y que son el fiel reflejo de la actividad comercial de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

Considerando que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para manifestar que los informes expresan la realidad del estado de la compañía, señalando que en este período 2015 no han existido movimientos económicos relevantes.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, reiterándoles mis sentimientos de estima y consideración.-

Atentamente,



C.A. Magaly Morán

COMISARIO

Machaia, 10 de marzo del 2016.